



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
S/GOCE DE REMUNERACIONES POR EL
DIA 27.12.13.

LA HIGUERA, 27 DIC. 2013

DECRETO EXENTO : N° Nº 4895

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la no disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Glenda Verónica Carmona Fábrega**, Administrativo del Juzgado de Policía Local, Planta de Administrativos, Grado 16° E.M.S., desde el día 27 de Diciembre del 2013 y hasta el día 27 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL


ALFREDO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.